

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

CONCEJO DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
Período Constitucional 2020-2023

COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ACTA: 065
 LUGAR: SESION ASISTENCIA MIXTA
 FECHA: 22 DE OCTUBRE DE 2020
 HORA DE INICIACIÓN: 9:15 A.M.
 HORA DE FINALIZACIÓN: 3:50 P.M.
 PRESIDENTE (A): ANDREA PADILLA VILLARRAGA
 SECRETARIO (A) /SUBSECRETARIO (A): NEIL JAVIER VANEGAS PALACIO

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Registro electrónico de concejales y verificación del quorum.
- 2.- Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
- 4.- Debate de Control Político:

Debate de control político en desarrollo de las siguientes proposiciones:

Priorizada 030 de 2020, aprobada en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el 18 de enero de 2020. **Tema:** Accidentalidad de usuarios de bicicletas y patinetas eléctricas. **Citante:** Partido Centro Democrático, H.C. Diana Marcela Diago Guáqueta, **Citados:** Directora General del Departamento Administrativo para la Defensoría del Espacio Público (DADEP), Blanca Stella Bohórquez Montenegro; Secretario Distrital de Movilidad, Nicolás Estupiñán Alvarado; Secretario Distrital de Seguridad, Hugo Acero Velásquez; Secretario Distrital de Salud, Alejandro Gómez López. **Invitados:** Contralora de Bogotá (E), María Anayme Barón Durán; Personera de Bogotá (E), Rosalba Jazmín Cabrales Romero; Veedor Distrital, Guillermo Rivera Flórez.

Priorizada 379 de 2020, aprobada en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el 6 de marzo de 2020 y la **Aditiva 744 de 2020** aprobada en la Plenaria el 1 de octubre de 2020 y trasladada a la Comisión del Plan el día 5 de octubre de 2020. **Tema:** Recuperación y mantenimiento de la malla vial y aceras del Distrito Capital. **Citante:** Movimiento Bogotá para la Gente, Hs. Cs. Marisol Gómez

Giraldo, Carlos Fernando Galán Pachón y Juan Javier Baena Merlano. **Citados:** Director General del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, Diego Sánchez Fonseca; Director General de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UMV, Álvaro Sandoval Reyes; Alcaldía Local de Usaquén, Jaime Vargas; Alcaldía Local de Chapinero, Oscar Ramos; Alcaldía Local de Santafé, Dairo Giraldo; Alcaldía Local de San Cristóbal, Anderson Acosta; Alcaldía Local de Usme, Mabel Súa; Alcaldía Local de Tunjuelito, Dorian Coquíes; Alcaldía Local de Bosa, Lizet González; Alcaldía Local de Kennedy, Carolina Agudelo; Alcaldía Local de Fontibón, Carlos Lozada; Alcaldía Local de Engativá, Ángela Moreno; Alcaldía Local de Suba, Julián Moreno; Alcaldía Local de Barrios Unidos, Antonio Carrillo; Alcaldía Local de Teusaquillo, Esmeralda Hernández; Alcaldía Local de Mártires, Tatiana Piñeros; Alcaldía Local de Antonio Nariño, Antonio Silgado; Alcaldía Local de Puente Aranda, Edward Martínez; Alcaldía Local de la Candelaria, Ángela Quiroga; Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, Alejandro Rivera. **Invitados:** Contralora de Bogotá (E), María Anayme Barón Durán; Personera de Bogotá (E), Rosalba Jazmín Cabrales Romero; Veedor Distrital, Guillermo Rivera Flórez.

5.- Comunicaciones y Varios.

DESARROLLO

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

Contestan el llamado a lista los Honorables Concejales de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMON, ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO, EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO, JUÁN JAVIER BAENA MERLANO, DIEGO ANDRES CANCINO MARTINEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, EMEL ROJAS CASTILLO, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGÜELLO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA.

Contestan el llamado a lista los Honorables Concejales, miembros de otras Comisiones, SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, HUMBERTO RAFAÉL AMIN MARTELO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, ANA TERESA BERNAL MONTAÑÉZ, SARA XIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, SUSANA MOHAMAD GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, CELIO NIEVES HERRERA, ANDRÉS DARÍO GONZAGA NIÑO, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, ATI QUIGUA IZQUIERDO, MARTÍN RIVERA ALZATE, MARÍA FERNANDA ROJAS MARTÍNEZ, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, YEFER YESID VEGA BOBADILLA.

El Secretario informa, que se registraron, Catorce (14) Honorables Concejales de la Comisión del Plan, de los cuales Seis (6), de manera presencial en el recinto y Ocho (8), de manera virtual, por tanto, existe quorum decisorio. De otras Comisiones se registraron Veintinueve (29) concejales.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Finalizado el registro de concejales, la Presidenta de la Comisión, recuerda sobre el simulacro de autoprotección que se dará inicio en este momento y le concede el uso de la palabra al funcionario que está liderando el proceso, quien solicita buscar sitios seguros para su protección, por ejemplo, las personas que estén cerca de un escritorio, favor ubicarse debajo de él, quienes estén cerca de una columna, igualmente ubicarse cerca de ella.

Finalizado el simulacro, la Presidenta retoma el desarrollo de la sesión, anunciando que le cede la presidencia por espacio de 40 minutos, al concejal Carlos Carrillo.

Asumida la presidencia por el concejal Carlos Carrillo, solicita al Secretario, dar lectura al orden del día, quien así procede a realizarlo.

El Presidente pone a consideración en votación el orden del día, por los miembros de la Comisión, en votación ordinaria, por quienes están de manera presencial en el recinto y por chat, por los miembros que están conectados en la sesión, de manera virtual.

El Secretario, informa que se registraron Doce (12) votos, de los cuales Cinco (5) de manera presencial, de manera ordinaria y Siete (7) votos vía chat, por quienes se encuentran de manera virtual, de tal manera que ha sido aprobado el orden del día.

EL Presidente solicita al señor Secretario, dar lectura al siguiente punto del orden del día, quien procede de conformidad:

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES.

EL SECRETARIO informa que se han traído Cinco (5) proposiciones, las que el PRESIDENTE solicita leer al SECRETARIO y pone a consideración de los miembros de la Comisión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, para su aprobación:

1.- Tema: PROGRAMA DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA –APH AMBULANCIAS CRUE DE LAS SUBREDES EN BOGOTÁ. **Citados:** Secretarías Distritales de Salud y Hacienda. **Invitados:** Personería Distrital Contraloría Distrital, Veeduría Distrital. **Citantes:** Bancada de Partido Centro Democrático. Consta de 17 preguntas.

2.- Tema: “BOGOTÁ CIUDAD DE 15 MINUTOS Y SU OPORTUNIDAD EN EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL”. **Citados:** Secretarías Distritales de Movilidad y Planeación. **Invitados:** Personería Distrital Contraloría Distrital, Veeduría Distrital. **Contantes:** Bancada de Partido Político Conservador Colombiano. Consta de 17 preguntas.

3.- Tema: “OPERADOR PÚBLICO DE TRANSPORTE”. **Citados:** Secretaría Distrital de Movilidad. **Invitados:** Personería Distrital Contraloría Distrital, Veeduría Distrital Bogotá. **Citantes:** Bancada de Partido Político Liberal. Consta de 22 preguntas

4.- Tema: “PARQUEO EN VÍA”. **Citados:** Secretaría Distrital de Movilidad. **Invitados:** Personería Distrital Contraloría Distrital, Veeduría Distrital y Gerente Terminal de Transporte. **Citantes:** Bancada de Partido Político Polo Democrático Alternativo. Consta de 5 preguntas.

En este estado de la sesión, se registra el concejal Jorge Luis Colmenares y el concejal Julián Rodríguez Sastoque.

5.- Tema: “PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONSTRUCCIÓN DEMOCRÁTICA DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL”. **Citados:** Secretarías Distritales de Planeación, Gobierno Y Director del IDPAC. **Invitados:** Personería Distrital Contraloría Distrital, Veeduría Distrital y Alcaldes Locales **Citantes:** Bancada de Partido Político Alianza Verde. Consta de 6 preguntas.

Proposiciones que de acuerdo a la votación de manera ordinaria por los concejales presentes en el recinto y en votación por chat, por los concejales que se encuentran conectados de manera virtual con la sesión, fueron aprobadas por los concejales de la Comisión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

4. DEBATE DE CONTROL POLÍTICO:

Impartida la instrucción por el PRESIDENTE, el SECRETARIO, procede a dar lectura del siguiente punto del orden que es debate de control político de las siguientes proposiciones: **Proposición Priorizada 030 de 2020**, aprobada en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el 18 de enero de 2020. **Tema:** Accidentalidad de usuarios de bicicletas y patinetas eléctricas y de la **Proposición Priorizada 379 de 2020**, aprobada en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el 6 de marzo de 2020 y la **Aditiva 744 de 2020** aprobada en la Plenaria el 1 de octubre de 2020 y trasladada a la Comisión del Plan el día 5 de octubre de 2020 **Tema:** Recuperación y mantenimiento de la malla vial y aceras del Distrito Capital.

El Presidente informa que se dará inicio al debate de la primera proposición y solicita al Secretario verificar la presencia de los funcionarios citados, quien informa que para la proposición 030 de 2020, fueron citados los siguientes funcionarios: **Citados:** Directora General del Departamento Administrativo para la Defensoría del Espacio Público (DADEP), Blanca Stella Bohórquez Montenegro; Secretario Distrital de Movilidad, Nicolás Estupiñán Alvarado; Secretario Distrital de Seguridad, Hugo Acero Velásquez; Secretario Distrital de Salud, Alejandro Gómez López, quien delegó al Subsecretario Julián Orjuela.

Continúa el señor Secretario, informando que para la **proposición 379 y su aditiva 744**, fueron citados los siguientes funcionarios: Director General del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, Diego Sánchez Fonseca; Director General de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial –UMV, Álvaro Sandoval Reyes; Alcaldía

Local de Usaquén, Jaime Vargas; Alcaldía Local de Chapinero, Oscar Ramos; Alcaldía Local de Santafé, Dairo Giraldo; Alcaldía Local de San Cristóbal, Anderson Acosta; Alcaldía Local de Usme, Mabel Súa; Alcaldía Local de Tunjuelito, Dorian Coquies; Alcaldía Local de Bosa, Lizet González; Alcaldía Local de Kennedy, Carolina Agudelo; Alcaldía Local de Fontibón, Carlos Lozada; Alcaldía Local de Engativá, Ángela Moreno; Alcaldía Local de Suba, Julián Moreno; Alcaldía Local de Barrios Unidos, Antonio Carrillo; Alcaldía Local de Teusaquillo, Esmeralda Hernández; Alcaldía Local de Mártires, Tatiana Piñeros; Alcaldía Local de Antonio Nariño, Antonio Silgado; Alcaldía Local de Puente Aranda, Edward Martínez; Alcaldía Local de la Candelaria, Ángela Quiroga; Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, Alejandro Rivera; Alcalde Local de Ciudad Bolívar, Ricardo Antonio Rodríguez Cárdenas; Alcalde Local de Sumapaz, Germán Medellín.

A continuación, el Secretario, procede a verificar la presencia de los organismos de control, invitados para esta sesión. Por parte de la Personería de Bogotá, delegó a la Asesora del Despacho N. Alexandra Pinto; Por la Personería de Bogotá, está presente el Director Juan David Rodríguez y por la Veeduría Distrital, el asesor del Despacho Miguel Jiménez.

El Presidente toma la palabra, informando que como se debatirá, en esta sesión únicamente la proposición 030 de 2020, tienen la venia para retirarse los funcionarios citados para la proposición 379 y su aditiva 744 de 2020 y, en cuanto al delegado por la Secretaria de Salud, de acuerdo a lo expresado por la citante de la proposición 030 de 2020, puede acompañar la sesión, sin la cámara encendida, dada la falla técnica que presenta. Dejando constancia del registro del funcionario delegado por la Secretaria de Salud, Julián Orjuela.

El Presidente le otorga la palabra a la concejala citante de la proposición 030 de 2020, Concejala Diana Marcela Diago. Inicia su intervención, manifestando que este debate es de gran importancia, teniendo en cuenta la relevancia que ha tomado el peatón, ya que éste reclama intervenciones importantes, por parte de la Administración, además de la situación que ha generado la pandemia con el incremento del uso de la bicicleta, patinetas. Antes de la pandemia, sólo era un deporte, ahora con la nueva normalidad, la movilidad se hace alrededor de la bicicleta y de la patineta y para ello reclaman los usuarios SEGURIDAD en todo sentido. Hizo mención de encuestas sobre movilidad del año 2019, manifestando que no hay certeza de estas cifras, unas son las que tiene movilidad y otras los colectivos, sobre cifras de número de viajes, en bicicletas, patinetas, usuarios, estratos, localidades. Resaltando que se incrementó en un 40% los viajes en patinetas y bicicletas, con ocasión de la pandemia. Los usuarios reclaman una adecuada infraestructura, por eso inicia su exposición sobre este tema, hablando de los carriles. Resalta que Bogotá, es la ciudad que más kilómetros de ciclo-rutas tiene en América Latina y ciudad pionera en ciclo-vías, en domingos y festivos (126 kms)

Con la nueva normalidad, la Administración ha pretendido fortalecer esta oferta de bici - carriles, no tanto de patinetas, pero lo que se le ha reclamado, es que no se tiene la suficiente y adecuada infraestructura. Pero para ello, de manera improvisada ha adecuado más de 117 bici-carriles, que puestamente eran temporales, durante la pandemia, pero después de los 85 Kms, de bici-carriles, 65 Kms, se convirtieron permanente, sin ninguna clase de planeación, ¿cuáles fueron los estudios técnicos, para estas decisiones? Ejemplo claro es el caos en el que se ha convertido la Carrera 7ª.

En ciudades como Francia, Alemania, se conformaron comisiones técnicas, de alto nivel, para tomar esta clase de decisiones. Se debe entrar a revisar, sobre la utilización del vehículo particular, que, con ocasión de la pandemia, pueden generar más confianza de su utilización que cualquier otro medio de transporte. Insiste en no satanizar la utilización del vehículo particular, sus dueños pagan impuestos, SOAT, impuesto a la gasolina, etc. ¿Cuáles son las estrategias que tiene la Administración para esta población? ¿Qué pasa entonces, con los taxis?

La concejala pone a rodar un video (publicado en red, para su consulta), para demostrar que no se está ofreciendo bici-carriles seguros, para sus usuarios, ya que motos, policía, etc. Invaden estos espacios. Otra denuncia que hace es la demora de los viajes en Transmilenio, con ocasión de las intersecciones de los bici-usuarios. La concejala plantea una serie de preguntas a la secretaria de Movilidad, frente al tema de los bici-carriles, el manejo de la carrera 7ª. Y demás vías de la ciudad y ¿qué ha pasado con el tema de medio ambiente en la movilidad?

Por último, presenta a la Administración en nombre de la comunidad, unos llamados de la comunidad, frente al tema, como el de la SEGURIDAD de manera especial el de los bici-usuarios y detalla estadísticas de incremento de hurtos de bicicletas y de manera especial las víctimas son mujeres. Enuncia ejemplo de muertes y violencia por hurto de bicicletas. Pasa un video. (publicado en red, para consulta), en el que se evidencia que los ciudadanos se están armando con cadenas, bates, para su protección. La pregunta entonces, es ¿qué ha pasado con los Corredores seguros, qué estrategias se han trazado en esas rutas que se califican como inseguros? ¿Cuántos operativos se han hecho para evitar venta de bicicletas y patinetas hurtadas?

Otro tema, es la ACCIDENTALIDAD, y brinda estadísticas entre años 2015 a 2019, especificando horas de mayor accidentalidad, localidades, género, etc. La Administración está exigiendo cumplimiento de normas de tránsito y utilización de elementos de seguridad (cascos, chalecos). ¿Qué campañas de cultura ciudadana, se han realizado sobre el tema? Rueda otro video (publicado en la red, para su consulta). ¿Cuál es la política de la Administración, respecto a las maletas naranja? Rueda video, mostrando pésimo estado de las vías. ¿Qué está haciendo la administración para controlar la velocidad de los bici- usuarios? ¿Estado, señalización de las ciclo-rutas?

Más y mejor regulación de las patinetas eléctricas, es otro tema que reclama la ciudad. Informa estadísticas. Sobre ahorro de viajes, de gasolina, de emisiones de dióxido de carbono, accidentes de usuarios de patinetas eléctricas, por ausencia de elementos de seguridad y falta de regulación de velocidad por parte de los usuarios de las patinetas. ¿Qué seguros amparan los siniestros ocasionados con las patinetas eléctricas? ¿Qué regulación existe en la utilización del espacio público?

Otro tema es el de los parqueaderos, que son insuficientes para bicicletas y patinetas. La Administración tiene que llamar a los privados para que aporte espacio de parqueo. ¿Qué política piensa adelantar la administración, en cuanto a parqueo de patinetas? ¿Cuál en cuanto al uso del espacio público, por parte de bicicletas y patinetas? ¿Qué ha pasado con los incentivos que contempla la ley para los usuarios de la bicicleta?

El Presidente le concede el uso de la palabra al Concejal Humberto Rafael Amín, quien reclama en nombre de los ciudadanos, los bici-carriles que implementaron en la ciudad, solos, y la vía para vehículos, hecho un caos. Se enfoca en tres puntos su intervención: El primero el hurto de las bicicletas, enunciando estadísticas y solicita estrategias que la Administración tiene para hacer frente a esta situación de inseguridad. Otro tema, es la retribución por el aprovechamiento del espacio público. ¿Con esos recursos que obras se han realizado de mantenimiento de espacios públicos? En cuanto a Seguridad Vial, ¿cuáles han sido los factores para la accidentalidad de bici-usuarios? Propone una certificación de capacitación para el manejo de bicicletas y patinetas.

En turno, toma la palabra Concejal Colmenares, quien inicia con un interrogante: La nueva normalidad de la pandemia, dentro de las modalidades en movilidad, están tomando importancia, con el uso de bicicletas y patinetas. Pero, que la accidentalidad e inseguridad que se han venido presentado en cada una de estas modalidades, son temas que requieren de soluciones radicales. Hizo alusión a estadísticas de hurtos en este año a bici-usuarios, que aclara no presentan certeza. Inseguridad que requiere una atención inmediata a la Secretaria de Seguridad.

El concejal Andrés Forero, interviene resaltando las preocupantes cifras de accidentalidad, por parte de los bici-usuarios, y hace referencia a estadísticas, sobre las que solicita a la Secretaria de Movilidad, informarlas de manera clara. Llama la atención a que la Administración, debe realizar campañas en la capacitación de los bici- usuarios, para el respeto de las normas tránsito. También, llama la atención, sobre el factor de inseguridad, con ocasión de los hurtos de bicicletas, por lo que solicita a la Secretaria de Seguridad, informar se informe las estrategias que tienen trazadas para frenar este delito.

El Presidente da paso a los voceros de las bancadas.

Inicia la concejala Gloria Elsy Díaz Martínez, vocera del partido Conservador, resalta el uso de los modos de movilidad, con la bicicleta y patinetas, modos que reducen el impacto ambiental, ya que disminuye partículas contaminantes, por ayuda a la movilidad, y contribuye al desarrollo y competitividad de la ciudad, toda esa serie de beneficios, se potencializa cuando se involucra a los ciudadanos en los nuevos modelos de movilidad y que comprometa a todas las entidades del Distrito. Se apoya con una presentación, en la que detalla estadísticas de la Accidentalidad de bici-usuarios, frente a la Región. (Está publicada en la red del Concejo, para consulta), dentro del periodo 2015 a 2019, número de siniestros viales, localidad, puntos estratégicos, etc. Además, resalta la necesidad de ofrecer a los bici-usuarios seguridad, contar con una infraestructura y servicios de la red vial, determinar cruces de bici-usuarios, ruta de salida, de otra parte, la participación ciudadana, y de todos los demás actores de la movilidad. Otro aspecto es el jurídico, en el que se requiere la regulación de estos modos de movilidad. Hay que definir una visión de estos modos de movilidad, Ciclo-inclusiva y tener una visión integral, con todos los actores de la movilidad y el sector privado y ciudadanía, entre otros.

El Presidente le otorga la palabra al Concejal Fabián Puentes. Plantea interrogantes sobre este tema: Dudas sobre aprovechamiento del uso del espacio público, para quienes alquilan bicicletas y patinetas eléctricas. También plantea preguntas como las estrategias para el uso de elementos de protección (chalecos, cascos, etc.), sobre las medidas de seguridad vial, para el correcto uso de bicicletas y patinetas eléctricas, teniendo en cuenta

el uso por menores de edad. Cuántos manuales del uso de bicicleta se han entregado. Cuántos de estos operadores, han cerrado con ocasión de la pandemia. Solicita incrementar las campañas sobre seguridad vial. Se refuercen acciones por parte de la Secretaría de Seguridad, frente al hurto de bicicletas y patinetas y expone estadísticas, ya abordadas por los otros concejales.

A continuación, interviene el concejal Marco Acosta, se enfoca en la Accidentalidad o siniestralidad vial de estos modos de movilidad, bicicletas y patinetas. Pasa unas diapositivas, las que explica detalladamente y se encuentra publicada en la red del Concejo. Desarrolla toda la historia de la utilización de la bicicleta, en primer orden como deporte y ahora como un modo de movilidad relevante, para la ciudad. De igual manera aborda la historia de las patinetas eléctricas. Hace referencia a estadísticas sobre siniestralidad vial, tanto por el uso de bicicletas y patinetas, sus causas y efectos. Concluyendo sobre la necesidad de realizar campañas pedagógicas, con la comunidad y brindar infraestructura suficiente y adecuada, señalización y guías y guardianes de la Secretaría Distrital de Movilidad.

El Presidente decreta receso, de tal forma que el Secretario informa que, siendo las 12:36 p.m., se inicia un receso hasta por cuarenta (40) minutos.

El Presidente levanta el receso, por lo que el Secretario, informa que siendo la 1:16 pm., se levanta el receso y se reanuda la sesión.

El Presidente solicita al señor Secretario verificar quorum, quien procede a realizar lo pertinente, con el llamado a lista de los concejales, miembros de la Comisión; informando que siendo la 1:27 p.m., una vez verificado el quorum, se registran once (11) Honorables Concejales, miembros de la Comisión del Plan, por lo que hay quorum decisorio, para continuar. En este estado de la sesión se registra el concejal Emel Rojas Castillo.

El Presidente pone a consideración de los Concejales, miembros de la Comisión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, la moción de Sesión Permanente, en votación ordinaria por los concejales presentes en el recinto y en vía chat, por los concejales que se encuentran de manera virtual en la sesión.

El Secretario informa que se registraron 3 votos de manera ordinaria, por los concejales presentes en el recinto y 7 votos a través del chat, de los concejales que se encuentran de manera virtual, para un total de Díez (10) votos, por la aprobación de la sesión permanente, siendo la 1:31 p.m.

El Presidente continúa con el debate de la proposición 030 de 2020 y le otorga la palabra al Concejal Juan Baena, quien manifiesta que la bicicleta tiene toda la vigencia, más aún por la situación de la pandemia, diferente a la patineta que, en esta pandemia, está paralizado este sistema de desplazamiento. Aborda el tema de la siniestralidad vial que compromete a los bici-usuarios. Y desarrolla el tema con estadísticas y factores que dan lugar a la siniestralidad vial, como lo es la ausencia de elementos de seguridad (cascos, chalecos reflectivos, señalización). Igualmente hace mención al aprovechamiento del espacio público, por parte de los operadores de las patinetas eléctricas y la necesidad de su reglamentación. Resalta la necesidad de articular todos los modos de movilidad, con la ubicación de ciclo-parqueaderos en Transmilenio y el desarrollo de campañas

pedagógicas de los bici-usuarios y conductores de vehículos, por último, aborda el tema de seguridad que debe brindársele a los bici-usuarios y a la ciudadanía.

Se le otorga la palabra a la concejala Ana Teresa Bernal, quien manifiesta que esta reflexión del debate es muy importante, comparte presentación, sobre la que expone las cifras de distribución de movilidad en Bogotá. Cuya presentación se encuentra en la red del Concejo, para su consulta. El momento en el que vive el mundo y la ciudad, ha demostrado que la mejor forma de movilidad es la bicicleta. Resalta que la malla vial, es un tema muy importante, para la seguridad de los bici-usuarios. Hace una reflexión sobre la situación de inseguridad para los bici-usuarios, por eso, llama la atención a la Secretaria de Seguridad, sobre una estrategia, para brindar la seguridad a ese segmento de la población. Es necesario que se desincentive el uso del vehículo particular y se fortalezca el uso de la bicicleta.

Acto seguido le cede la palabra al concejal Julián Rodríguez Sastoque, quien inicia manifestando que el uso de las patinetas en Bogotá, es un modo de movilidad, todavía muy incipiente, diferencia de otros países. Esto implica repensarse el estudio del espacio público y como apuesta de lucha contra el cambio climático, ya que estos modos de movilidad sostenibles como la bici y la patineta, ayudará a que se mitiguen los efectos del cambio climático. Aborda a continuación el tema de la siniestralidad de usuarios de patinetas y de bicicletas, brindando estadísticas. Con la llegada de la pandemia al aumentar el uso de la bicicleta ha aumentado la siniestralidad vial, cuyas cifras ya han sido informadas. Es necesario desarrollar infraestructura para las bicicletas, pero que se le brinde SEGURIDAD, cuyas víctimas mayores, son los jóvenes. Es importante el desarrollo del Sistema público de la bicicleta. Articular la bici con el sistema multimodal.

El Presidente concede el uso de la palabra al Concejal Yefer Vega e informa que entrega la PRESIDENCIA a la Concejala Andrea Padilla. El concejal Yefer, inicia expresando, sobre el reto que tiene esta Administración en disminuir 2500 accidentes que se registran diariamente en los bici-usuarios y hurtos de los que son objeto. Expresa sobre la necesidad que la Administración tenga en cuenta lo establecido Acuerdo 708 de 2018, determina los principios de la política pública, con la inclusión de la comunidad, colectivos, la corresponsabilidad de todos los actores, en torno al uso de la bicicleta y promover dichos principios. El panorama no es nada alentador, respecto a la accidentalidad vial, cuyos protagonistas son los bici-usuarios y hace relación a estadísticas. Igual sucede con la inseguridad, en donde el hurto de bicicletas es el mayor objeto de este delito. Plantea la necesidad de campañas pedagógicas, en el buen uso de la bici, en donde la corresponsabilidad, es de todos, para evitar la siniestralidad vial, uso de elementos de seguridad, como el casco.

La Presidenta informa que, culminadas las intervenciones de los voceros, le da paso a la intervención de Concejales, quien inicia es la Concejala María Fernanda Rojas. Da inicio a su intervención con una presentación, sobre la que soporta su exposición y explica cada una de las diapositivas. Presentación que se encuentra publicada en la red, para consulta. Comparte las cifras, sobre siniestralidad vial por bici-usuarios y las explica. A continuación, maneja las cifras sobre bicicletas y patinetas eléctricas. Se debe generar armonía entre actores viales y el autocuidado. Afirma que las estrategias vitales para disminuir la siniestralidad vial, son: Campañas e infraestructura.

A continuación, se le otorga la palabra al concejal Carrillo, la micro-movilidad es importante para el desarrollo de una ciudad, por eso, la importancia de la bicicleta. Hace mención de las ciclo-rutas que se encuentran en las aceras, como error de planeación territorial, en donde compiten los peatones con los bici-usuarios, es imposible el desplazamiento. Otra alternativa es la de Ciclo Alameda Medio Milenio, que comunicará el sur con el norte de la ciudad, desde el Portal Tunal hasta la Calle 170, tiene serios problemas de su diseño, en su paso por Teusaquillo.

La Presidenta le da la palabra al Secretario de Movilidad, manifiesta que este tema de la bicicleta, le preocupa mucho a la Administración, por lo que han creado una mesa, exclusivamente para tratarlo: La Seguridad Vial y la Seguridad Criminal, son los dos temas centrales. El reto es adelantar campañas de cultura ciudadana, la necesidad de redistribuir el espacio público. Manifiesta que la ciudad hoy ha bajado en siniestralidades viales, en los últimos 10 o 15 años. Además de incluir el tema tecnológico, como es la gravedad del siniestro por la velocidad. La Administración, para ello ha establecido como límite de velocidad los 50 Kms/h. Comparte una presentación, la que está publicada en la red del Concejo, para consulta, sobre la que expone el Secretario a lo largo de su intervención. Expresa que coincide con la importancia que tiene el peatón como actor de la movilidad, expresa además de la importancia de los modos de micro-movilidad (bicicleta y patineta), sus ventajas, la eficiencia energética, ocupan muy poco espacio. Las grandes desventajas, la ocupación del espacio público y la siniestralidad vial, por eso la necesidad de regularlo y de establecer la corresponsabilidad. Informa sobre los permisos temporales que la Administración otorgó a algunas empresas, durante la pandemia, para que tuviesen más ventajas para prestar sus servicios. En cuanto a las pólizas que cubren los siniestros, son de obligación de esas empresas para constituirlos y el intercambio de información, que no ha fluido con facilidad. Indica con la dispositiva las zonas autorizadas, para ocupar el espacio público, con patinetas. Expone el marco jurídico a nivel nacional y territorial, para regular el uso de las bicicletas y patinetas, con las recomendaciones del uso del casco. Circular por la calzada en donde no existe ciclo-ruta, utilizar todos los elementos de seguridad. Expone unas estadísticas del año 2019 y 2020, en cuanto a viajes, de bicicleta que se ha incrementado, contrario a la baja de las patinetas, uso de estos medios de micro-movilidad por estratos, horas, y caracterización de la siniestralidad vial, tanto de las bicicletas como de las patinetas, en número, género, edades, horas, localidades, causas de la siniestralidad vial, se ha trabajado mucho en la seguridad para las mujeres en el uso de la bicicleta, a través de muchas acciones y alianzas con colectivos y organizaciones. Enumera todas las acciones desarrolladas para evitar la siniestralidad vial, evitando cero muertes en vías, lo que ha dado lugar a la reducción de esos siniestros y una de ellas, es limitar la velocidad, junto con otras campañas que enunció. Han sido mucho los puntos intervenidos, se entregaron KITS de bioseguridad para bici-usuarios, taxistas, además de la pandemia de la siniestralidad. En cuanto a los carriles para bicicletas, que aparentemente se manifestó eran improvisadas, ya se tenía el plan trazado para ellos y el mapa completo. Todos cuentan con el Documento Técnico e informó sobre el estado de avance de intervención en cada uno de estos bici-carriles, también la infraestructura para parqueo. Hurto de oportunidad, es un hecho sobre el que se está trabajando con la secretaria de seguridad. Informó sobre el número de bicicletas registradas. Manifiesta que hará entrega del plan 2020-2024, que, sobre bicicletas, está trabajando la administración. El corredor más importante económico y social, es la calle 13, en donde hay una situación compleja de distribución de espacio público. Resalta las vías más ocupada en horas pico, con bicicletas y vehículos particulares, lo que genera una redistribución del espacio público.

La Presidenta otorga la palabra al Concejal Carrillo, quien formula una pregunta al Secretario de Movilidad, sobre la distribución del espacio público en la carrera 7ª.

Se le otorga a continuación, la palabra al Secretario de Seguridad, quien expresa que la SEGURIDAD VIAL, hace parte de la SEGURIDAD CIUDADANA. Hoy la tasa de siniestralidad vial baja a 6.2 muertos por cada 100 mil habitantes. Informa sobre el trabajo conjunto con el Secretario de movilidad, con los colectivos de bici-usuarios y comunidad, para el freno del hurto de bicicletas. Comparte una presentación (que se encuentra en la red del Concejo, para su consulta), la que explica cada una de las diapositivas. Enuncia las UPZ en donde se concentra el hurto a bicicletas que ha crecido a partir de abril y a la baja en los últimos meses. Enuncia las modalidades de hurto y sus porcentajes. Explica el Hurto por oportunidad, frente al escaso número de personal de policía, y el tema de corresponsabilidad y de los ciclo-parqueaderos. Explica el hurto de bicicletas y establecimientos de bicicletas, por localidad, zonas, meses, modalidad de hurto, y el trabajo de estrategia integral de seguridad entre muchas entidades y la policía metropolitana, a través de una mesa técnica. Por primera vez la fiscalía asigna fiscales, para el hurto de bicicletas (Grupo de Investigación criminal), Unidades de Casas de Justicia Móvil. Acciones de inspección, vigilancia y control en establecimientos de venta de bicicletas, de repuestos, se han cerrado 16 establecimientos, han decomisado 46 bicicletas. Jornadas con colectivos de bici-usuarios, con la comunidad y con comerciantes. Relaciona las bandas de hurto de bicicletas y sus capturas y deportación de algunos venezolanos que han cometido este delito, decomiso de armas de fuego y corto-punzante, informa las bicicletas rescatadas. Se ha hecho aportes para el proyecto de ley de protección a los ciclistas, que el registro salga de fábrica y se termine el registro identificando el propietario de quien la compra. Se han trabajado sectores en aseo, mantenimiento de la infraestructura e iluminación. CTP, bodega para ubicar bicicletas incautadas, que no tienen dueño, pero que se requiere tener salida jurídica para donarlas. Se trabajará con muchachos del IDIPRON, para tener presencia institucional en las ciclorutas. Está trabajando en modalidades de inseguridad en cada localidad. Es un plan de seguridad, que se revisan todas las semanas.

La Presidenta traslada una pregunta al Secretario de Movilidad, por parte del Concejal Nelson Cubides, sobre el documento técnico que ha estudiado impacto que ha tenido la reducción de la velocidad, en la siniestralidad vial. El Secretario informa que no se ha publicado, pero que se le allegará.

El Concejal Julián Rodríguez, formula este interrogante, pregunta al Secretario de Seguridad, si de acuerdo al mapa de calor que ubica al borde entre límites de localidad de Kennedy con Bosa, en donde se presentan toda clase de actos de criminalidad, ¿existe un plan para detener su crecimiento, teniendo en cuenta que de acuerdo a la información no existen bandas estructuradas para el hurto de bicicletas?.- El Secretario de Seguridad responde que efectivamente no se han encontrado bandas estructuradas para el hurto de bicicletas, en ese territorio se está trabajando con alcalde de Soacha, Ciudad Bolívar, Bosa Kennedy.

La concejal Diana Diago interviene manifestando la urgencia en la construcción colectiva de la organización de la movilidad, y mejorar la recolección de datos. En cuanto a la política de seguridad frente a los bici-usuarios, falta todavía mucho, y el querer tomarse la justicia por su propia mano, como está sucediendo con algunos bici-usuarios, esto no puede pasar. Para ello se necesita presupuesto, con CAI, Drones, cámaras, internet, denuncia, etc. Respecto a la infraestructura, manifiesta que, si hay improvisación, porque

no sólo es actuar frente a la pandemia, sino proyectar la distribución del espacio público adecuado. También falta mucha fomentar campañas de cultura ciudadana. Solicita, por último, tener en cuenta a todos los actores, también es importante generar políticas de movilidad para las personas mayores y para las mujeres.

La Presidenta da por concluido el debate de hoy y solicita al señor Secretario, proceder a leer el siguiente punto del orden del día:

5.- COMUNICACIONES Y VARIOS

El Secretario informa no tener ninguna comunicación o varios pendientes.

La Presidenta informa que el martes 27 de octubre se tendría el debate de Bogotá para la Gente, sobre Malla Vial y votación de Actas sucintas.

En ese orden de ideas, la presidenta solicita al señor Secretario, levantar la Sesión.

El señor Secretario, informa que siendo 3:50 p.m. las del día 22 de octubre de 2020, se levanta la Sesión de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Se informa que, por ser esta Acta Sucinta, de conformidad con el artículo 51 del Acuerdo 741 de 2019 (Reglamento Interno del Concejo), quien desee consultar el detalle de la sesión, puede ingresar a la red interna del Concejo a la siguiente dirección: Sonido—Sesiones: P:\Sesiones 2020\Comision del Plan\Comision Plan Octubre.



ANDREA PADILLA VILLARRAGA
Presidenta



NEIL JAVIER VANEGAS PALACIO
Subsecretario de Despacho

Proyectó: Melania N. Rodríguez Ortega.